

Podcast: Conoce los detalles del saldo a favor del exportador

El podcast de hoy llega gracias a Anggela Moscoso, asistente de Comercio Exterior del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la CCL (Idexcam), quien nos explica qué es el saldo a favor del exportador, cómo se calcula, y cuáles son sus límites.

Moscoso indicó que para solicitar el saldo a favor se requiere antes registrar las compras y ventas, además de cumplir otros requisitos. El plazo general de devolución del saldo a favor del exportador es de 30 días hábiles siguientes a la fecha de presentación del formulario.

- ▶Podcast: Pasos a seguir para solicitar el drawback
- ▶Podcast: ¿Qué son las mercancías prohibidas y restringidas?
- ▶Podcast: ¿Cuáles son los beneficios de los tratados comerciales?